



Acuerdo de Concejo N°069-2023-MDS

Sarín, 12 de setiembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de sesión extraordinaria N°010-2023-MDS de fecha 12 de setiembre del 2023, sobre la aprobación de la Ficha Técnica de la actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, con el voto aprobatorio por unanimidad del Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo establecido en los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son promotores del desarrollo local que cuentan con personería jurídica, plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, el artículo 41° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que "los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, mediante Resolución de Contraloría N°195-88-CG – Normas que regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, se establece que es requisito indispensable para la ejecución de obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el Titular del Pliego, el mismo que contará básicamente con lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronogramas de adquisiciones de materiales;

Que, según Resolución de Contraloría N°320-2006-CG – Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público, establece que toda obra o actividad deberá ser ejecutada conforme con las especificaciones técnicas del expediente técnico, se sigan procesos constructivos o de mantenimiento acordes con la naturaleza de la obra o actividad y se cumpla con los plazos y costos previstos en el expediente técnico;

Que, mediante Informe N°038-2023/MDS/SIDUR/DEPyUF/LBVD de fecha 18 de agosto del 2023, emitido por el Ing. Lenin B. Villanueva Daza, Jefe de la División de Estudios y Proyectos y Unidad Formuladora, alcanza la ficha técnica de Actividad: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", para su evaluación y aprobación;





Acuerdo de Concejo N°069-2023-MDS

Que, mediante Informe N°648-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 21 de agosto del 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, solicita la aprobación de la ficha técnica de la actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", por el monto de S/. 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), ejecutada bajo la modalidad por Administración Directa y con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios;

Que, mediante Informe N°307-2023-MDS/SGPP/EBRL de fecha 11 de setiembre del 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto, informa que existe disponibilidad presupuestal para la ejecución de la ficha técnica de la actividad: MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, y señala que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría presupuestal : 3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Programa presupuestal : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
Actividad/Obra : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Función : 03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
División Funcional : 006 GESTION
Grupo Funcional : 0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR/ESPECÍFICA	MONTO S/
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	23.1 6.1 3 DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS	4,850.00
	23.2 7.1199 SERVICIOS DIVERSOS	8,990.00
TOTAL		13,840.00

Que, con Informe Legal N°054-2023-MDS-OAJ/GJHM de fecha 12 de setiembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opina que es procedente aprobar la Ficha Técnica de la Actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD";

Que, en Sesión Extraordinaria de Concejo N°010 de fecha 05 de setiembre de 2023, se da cuenta sobre la aprobación de la Ficha Técnica de la actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, y luego del debate correspondiente y posterior votación por parte del Concejo Municipal, se **ACORDÓ POR UNANIMIDAD**, aprobar dicha ficha técnica hasta por el monto de S/13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES) ejecutada bajo la modalidad por Administración Directa y con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios;





Acuerdo de Concejo N°069-2023-MDS

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con las atribuciones conferidas por el inciso 6° del artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en Sesión de Concejo Municipal, previa deliberación del caso con el voto unánime de los miembros;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Ficha Técnica de la Actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY-DISTRITO DE SARÍN-PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN-DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" presentado por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural de la Municipalidad Distrital de Sarín, hasta por el monto de S/. 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), ejecutada bajo la modalidad por Administración Directa y con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR la ejecución de la presente Ficha Técnica aprobado en el artículo anterior, a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural, bajo la modalidad de Administración Directa, de acuerdo a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General realizar la difusión del presente Acuerdo de Concejo Municipal a las áreas administrativas correspondientes para los fines del caso y tomen las acciones correspondientes para su cumplimiento, así como su publicación en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- Gerencia Municipal
- Oficina de Planificación y Presupuesto
- Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SÁNCHEZ CARRIÓN - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



INFORME LEGAL N° 054-2023-MDS-OAJ/GJHM

A : ING. GRIMALDO DÍAZ CUBAS
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín

DE : ABOG. GIANZFRANKO JAVIER HILARIO MANTILLA
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Solicita conformidad de Ficha Técnica de la Actividad
"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA
DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY"

REFERENCIA : a) Informe N° 038-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD
b) Informe N° 648-2023-MDS-SIDUR/LFCL
c) Informe N° 307-2023-MDS/OPP/EBRL

FECHA : Sarín, 12 de setiembre de 2023



1. ANTECEDENTES

1.1. Mediante requerimiento verbal, los pobladores del Caserío de Orogolday solicitaron la construcción de la cobertura de su Puesto de Salud; razón por la cual, el equipo técnico de la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural realizó una verificación in situ, corroborando la necesidad de realizar la construcción.

1.2. Que, con Informe N° 038-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD de fecha 18 de agosto de 2023, el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora señala que luego de realizar la inspección se aprecia la filtración de agua en el techo de los diversos ambientes, siendo de manera inadecuada para llevar a cabo su uso para el cual fue construido; por ello, realizó la Ficha Técnica de la Actividad "Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday", por la suma de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

1.3. Que, mediante Informe N° 648-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 21 de agosto de 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural solicita la aprobación de la Ficha Técnica de la Actividad "Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday", con un presupuesto total de S/ 13,840.00 (TRECE MIL

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), solicitando Disponibilidad Presupuestal para su ejecución.

- 1.4. Que, con Informe N° 307-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 11 de setiembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para ejecutar la actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**".

2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1341 – Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución de Contraloría N° 195-88-CG – Ejecución de las Obras por Administración Directa.
- Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

3. ANÁLISIS:

Respecto a las Obras Públicas

3.1. Una obra pública se define como el resultado derivado de un conjunto de actividades materiales que comprenden la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos; destinadas a satisfacer necesidades públicas.

3.2. La ejecución presupuestaria de una Obra Pública se sujeta a los siguientes tipos:

3.2.1. Por ejecución presupuestaria directa, a través de una Administración Directa.





3.2.2. Por ejecución presupuestaria indirecta, mediante un Contrato o Convenio.

Respecto a las Obras por Administración Directa

3.3. Una obra por Administración Directa es aquella que es ejecutada con recursos propios de la entidad pública que lo requiere. Es decir, no contrata a un tercero o empresa privada para llevar a cabo la construcción o remodelación, sino más bien, la misma entidad se encarga de suministrar a los materiales y el personal necesario. Por ello, la entidad asume la totalidad de la responsabilidad en la ejecución de la obra pública.

3.4. Del mismo modo, se debe tener en cuenta que la Entidad, con sus propios recursos y personal, elabora de manera directa sus expedientes técnicos. Tal acción se realizará a través de sus áreas de estudios o de proyectos, siendo necesario que la Entidad cuente con los profesionales especializados, la infraestructura, recursos humanos y logística que lo permita. En este caso la responsabilidad sobre la elaboración del mismo recae en el funcionario designado para tal labor.

3.5. Como se ha indicado, la Entidad asumirá responsabilidad respecto a la elaboración del expediente técnico cuando el mismo haya estado a su cargo bajo administración directa. En caso el expediente técnico haya sido elaborado por un consultor externo, ello no menoscaba la responsabilidad que la Entidad tiene respecto del expediente técnico.

3.6. Por lo tanto, ejecutar una obra por Administración Directa representa un caso excepcional. Por ello, existen muchas condiciones para llevarla a cabo. La Resolución de Contraloría N° 195-88-CG señala, como condición necesaria, que la Entidad debe demostrar que el costo total de la obra, de contratarse por Administración Directa, debe ser igual o menor a lo que le costaría la obra si fuera contratado por un tercero privado.

3.7. Además, existen otras condiciones exigidas por la ley, las cuales son:

- Partida Presupuestal
- Expediente Técnico aprobado
- Personal técnico y capacitado
- Equipos y maquinaria





- Capacidad administrativa para el manejo de planillas de obreros, adquisiciones de materiales, control de almacenes, etc.
- Cuaderno de obra foliado y legalizado.
- Responsables de la ejecución y supervisión de obra.

Respecto a la Ficha Técnica de Mantenimiento

3.8. Documento que contiene información técnica y presupuestaria, para la ejecución de una determinada actividad de mantenimiento, elaborada por profesionales especialistas en la materia, realizada por Ejecución Presupuestaria Directa, la misma que debe ser aprobada mediante Resolución del titular del pliego, firmado en todas sus páginas por el profesional responsable de su elaboración y visado por el profesional responsable de la evaluación y/o revisión de esa ficha técnica.

3.9. Respecto al caso concreto, realizada la inspección in situ, el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora emitió el Informe N° 038-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD de fecha 18 de agosto de 2023, concluyendo que el Puesto del Salud de Caserío Orogolday no se encuentra en condiciones adecuadas para su funcionamiento, adjuntando la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**", con un presupuesto total de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), solicitando su evaluación, aprobación y posterior ejecución.

3.10. Realizada la evaluación de la Ficha Técnica de Actividad, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural emite el Informe N° 648-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 21 de agosto de 2023, otorgando la conformidad a la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**", con un presupuesto total de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), solicitando disponibilidad presupuestal.

3.11. En mérito a ello, con Informe N° 307-2023-MDS/OPP/EBRL de fecha 11 de setiembre de 2023, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga disponibilidad presupuestal para ejecutar la actividad.

3.12. De lo expuesto, se puede verificar que la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud**"





del Caserío Orogolday", fue elaborado por el Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora por la necesidad de mejorar los ambiente del Puesto de Salud del Caserío Orogolday, el cual fue revisado y analizado por el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural, determinando que cumple con el procedimiento y lineamientos establecidos en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG - Ejecución de las Obras por Administración Directa. Del mismo modo, la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto otorgó Disponibilidad Presupuesta para su ejecución; por lo que al haber cumplido con los lineamientos establecidos en la norma precitada, corresponde aprobar la Ficha Técnica de Actividad por el monto de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES).

4. CONCLUSIONES

- 4.1. Se ha determinado que la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**" cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG - Ejecución de las Obras por Administración Directa.
- 4.2. Se ha determinado que existe disponibilidad presupuesta para ejecutar la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**" por el monto de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG - Ejecución de las Obras por Administración Directa.

5. RECOMENDACIÓN

- 5.1. Se recomienda emitir acto resolutivo aprobando la Ficha Técnica de Actividad "**Mantenimiento y acondicionamiento de la cobertura del Puesto de Salud del Caserío Orogolday**" por el monto de S/ 13,840.00 (TRECE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 SOLES), con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

Sin otro particular, es todo cuanto informo a usted.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN

Abog. Glanzfranko J. Hilario Mantilla
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



INFORME N.º 307-2023-MDS/OPP/EBRL

A : **ING. GRIMALDO DÍAZ CUBAS**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Sarín.

DE : **LIC. ELENA BENILDA RAMIREZ LLAURY**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la MDS.

ASUNTO : **DOSPINIBILIDAD PRESUPUESTAL.**

REFERENCIA : **INFORME N°648-2023-MDS-SIDUR/LFCL.**

FECHA : **Sarín, 11 de setiembre del 2023**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

11 SEP. 2023
Exp. N° **3145**
Folios: **07** Hora: **14:55**
Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, hacer llegar la disponibilidad presupuestal, para **EL MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY, DISTRITO DE SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD**, que para la afectación presupuestal se tiene que considerar la distribución de gasto, teniendo en cuenta el rubro, fuente de financiamiento, cadena funcional y clasificador según se detalla a continuación:

Categoría presupuestal : **3 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
Programa presupuestal : **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS**
Actividad/Obra : **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**
Función : **03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA**
División Funcional : **006 GESTION**
Grupo Funcional : **0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**
ESPECIFICAS DE GASTO:

RUBRO	CLASIFICADOR/ ESPECIFICA	PRESUPUESTO S/
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2.3. 1 6.1 3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINARIAS	4,850.00
	2.3. 2 7. 1199 SERVICIOS DIVERSOS	8,990.00
TOTAL		13,840.00

Finalmente, la presente opinión presupuestaria se encuentra enmarcado en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en concordancia con su artículo 34, no convalidando los actos que no cifian a la norma vigente.

Sin otro particular, me despido, aprovechando la oportunidad para reiterar a Usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN

Lic. Elena B. Ramirez Llaury
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

C.c.
Adjunto (007 Folios)
Archivo/EBRL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
GERENCIA MUNICIPAL
PROVEIDO

Sarín **11** de **09** del 20**23**
Pase a: **Oficina de Planificación y Presupuesto**
Presidencia Regional
Informe Regal
Firma:

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 648-2023-MDS-SIDUR/LFCL

A : ING. GRIMALDO DIAS CUBAS
Gerente Municipal – MDS.

DE : ING. LUIS F. CAPRISTAN LEON
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano – Rural

ATENCIÓN : GERENCIA MUNICIPAL.

ASUNTO : Alcanzo Informe de Inspección Técnica al Puesto de Salud del Caserío Orogolday.

REFERENCIA : Informe N° 038-2023/MDS/SIDU-R/DEPyUF/LBVD. Exp. Adm. N° 528-SIDUR.

FECHA : Sarín, 21 de agosto de 2023.



Me es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar que, habiendo tomado conocimiento de la necesidad que presenta el caserío de Orogolday, respecto a la cobertura del puesto de salud de dicha comunidad, personal de esta Subgerencia se desplazó al lugar para realizar la inspección respectiva. Deferencia

Que, mediante Informe N° 038-2023/MDS/SIDU-R/DEPyUF/LBVD, el responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora, comunica sobre la verificación realizada: En los ambientes del puesto de salud se aprecia filtraciones de agua en el techo, convirtiéndose en ambientes no adecuados para el desarrollo de actividades por parte de los profesionales de la salud que prestan sus servicios a la población.

Como alternativa de solución recomienda dotar de materiales y mano de obra para llevar a cabo el "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"; esto con el fin de contar con ambientes que brinden las condiciones necesarias para la atención a los pacientes y el buen desarrollo de las actividades por parte del personal de salud.

En ese sentido, se solicita la aprobación de la actividad "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY, DISTRITO DE SARÍN – SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD"; previa disponibilidad presupuestal.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SARÍN
Ing. Luis Francisco Capristán León
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO - RURAL



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



000005

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N°038-2023/MDS/SGIDU-R/DEPyUF/LBVD

A : Ing. Luis Francisco Capristan León
Sub Gerente de Infraestructura, Desarrollo Urbano - Rural

DE : Ing. Lenin Branly Villanueva Daza
Responsable de la División de Estudios y Proyectos, y Unidad Formuladora



ASUNTO : CUANTIFICACIÓN DE MATERIALES PARA LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA COBERTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE OROGOLDAY.

FECHA : Sarín, 18 de agosto del 2023

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo, a la vez hacer de su conocimiento que, habiendo recibido el pedido de los pobladores de la comunidad de Orogolday, en el cual solicitan la construcción de la cobertura del puesto de salud de este lugar, en ese sentido, el equipo técnico de la SGIDU-R, se trasladó hasta el lugar donde se encuentra dicho puesto de salud para llevar a cabo la verificación del lugar donde se construirá. De la inspección realizada se desarrolla el informe de Inspección Técnica:

I. Lugar y fecha de visita:

Lugar : Orogolday
Distrito : Sarín
Provincia : Sánchez Carrión
Departamento : La Libertad.
Fecha : 14 de agosto del 2023

II. Objetivo

Verificar la construcción del Puesto de Salud de este lugar, con la finalidad de realizar la cuantificación de materiales.

III. Equipo Técnico que realizo la visita:

- Ing. Luis Francisco Capristan León
- Ing. Lenin Branly Villanueva Daza
- Tec. Topo. Leonel Levi Carbajal Jara

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



000004

IV. Origen

La visita técnica y el presente informe se realiza en merito a la atención al pedido verbal de los pobladores de la comunidad de Orogolday en el cual solicitan la construcción de la cobertura de su Puesto de Salud.

V. Hallazgos durante la visita

- En el puesto de salud se aprecia la filtración de agua en el techo de los diversos ambientes siendo de esta manera inadecuado para llevar a cabo su uso por el cual fue construido.

VI. Panel fotográfico



Figura 1. Se aprecia la filtración de agua en los ambientes.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



000002
000003



Figura 2. Se aprecia la filtración de agua en los ambientes.



Figura 3. Se aprecia la acumulación de agua en el techo del puesto de salud de Orogolday.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Ing. Lenin E. Villanueva Daz
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
Y UNIDAD FORMULADORA

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



000002

VII. Recomendación de solución a los hallazgos realizados

Visto y evaluado los daños, se propone esta alternativa de solución:

Alternativa 1

- Acondicionamiento de la cobertura.
- Costo de la actividad de mano de obra y materiales.

LISTA DE INSUMOS				
DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	P.U. (\$/)	PARCIAL (\$/)
MATERIALES				4,850.00
Canaleta de aluminio	ml	28.00	100.00	2,800.00
Arena fina	m3	3.00	120.00	360.00
Hormigon	m3	2.00	120.00	240.00
Cemento portland tipo I (42.5kg)	Bol	35.00	35.00	1,225.00
Ladrillo KK 18 huecos 9x13x24cm	ml	0.15	1,500.00	225.00
MANO DE OBRA				8,990.00
OPERARIO	hh	319.600	12.50	3,995.00
PEÓN	hh	768.46	6.50	4,995.00
TOTAL				13,840.00

- Cuadro de rubro de presupuesto:

DESCRIPCIÓN	MONTO
MANO DE OBRA	8,990.00
MATERIALES	4,850.00
TOTAL	13,840.00

- Presupuesto analítico de la actividad:

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PARCIAL (\$/)	TOTAL (\$/)
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
2.3	BIENES Y SERVICIOS		
2.3.1	COMPRA DE BIENES		
2.3.1.6	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
2.3.1.6.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		
2.3.1.6.1.3	DE CONSTRUCCIÓN Y MAQUINARIAS		4,850.00
	MATERIALES	4,850.00	
2.3.2	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
2.3.2.7	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS		
2.3.2.7.11	OTROS DIVERSOS		
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS		8,990.00
	MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA	8,990.00	
	TOTAL		13,840.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO - RURAL
DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, Y UNIDAD FORMULADORA - UF



000001

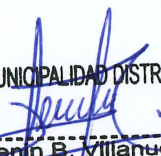
VIII. Conclusiones

- Es de vital importancia en este lugar contar con ambientes adecuados para llevar a cabo la atención de los diversos pacientes así mismo que el personal de salud pueda hacer su uso normal de los diversos ambientes.
- El costo de la Alternativa de solución para el mantenimiento del techo del puesto de salud es de S/ 13,840.00.

IX. Recomendaciones

- Se recomienda apoyar con materiales y mano de obra, para el mejoramiento del puesto de salud, siempre y cuando haya una previa disponibilidad presupuestal y aprobación de la subgerencia correspondiente. El mantenimiento y acondicionamiento, es necesario, ya que actualmente no garantiza la funcionalidad. Siendo estos ambientes muy importantes para la población, Agradeciendo la atención que merezca la presente, me despido de usted, no sin antes expresarles mi deferencia y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Ing. Lenin B. Villanueva Daza
RESP. DE LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS,
Y UNIDAD FORMULADORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN



FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD:

"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"



ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

SARIN, 2023



Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



0. FICHA TÉCNICA



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





FICHA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

1.1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

1.2. ACTIVIDAD: Mantenimiento y acondicionamiento.

1.3. UBICACIÓN:

REGIÓN : LA LIBERTAD
DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD
PROVINCIA : SÁNCHEZ CARRIÓN
DISTRITO : SARIN

1.4. PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD:

RESUMEN DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

COSTO DIRECTO	13,840.00
TOTAL	13,840.00

1.5. PLAZO DE EJECUCIÓN : 30 días calendarios.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

-----O-----





Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



1. MEMORIA DESCRIPTIVA



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD

1. ESTADO ACTUAL

El actual ambiente asignado para el funcionamiento del establecimiento de Salud, del caserío de Orogolday, presenta deterioro de pintura en las paredes, así como en el techo existe filtraciones de agua en época de lluvia, poniendo en riesgo la estructura, esto se debe a la falta de mantenimiento.

Por tal motivo La Municipalidad Distrital de Sarín, se ve en la necesidad de realizar el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura, principalmente en el techo, para evitar futuros problemas que ocasionen riesgos mayores.

2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- A TREVES DE LA INTERVENCIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" se espera conseguir el objetivo de mejorar las condiciones de almacenamiento de documentos.

3. ANTECEDENTES DEL ACTIVIDAD

El presente estudio nace como resultado de una necesidad sentida por la población del Caserío de Orogolday, la misma que con el apoyo de la Municipalidad Distrital de Sarín, han seleccionado, priorizar el mantenimiento de la infraestructura designada al establecimiento de Salud.

En el presente año en reunión con las autoridades ediles y beneficiarios se priorizó la elaboración de ficha de intervención de la actividad: "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", con la finalidad de mejorar las condiciones y evitar futuros riesgos de peligro de la infraestructura.





4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE LA ACTIVIDAD

LOCALIZACIÓN

Región : La Libertad
Provincia : Sánchez Carrión
Distrito : Sarín
Caserío : Orogolday

4.1. Descripción del entorno de la actividad

DE LA LOCALIDAD

A la zona de actividad se llega de la siguiente manera: partiendo de la ciudad de Huamachuco, con dirección al distrito de Curgos y continuando hasta el Distrito de Sarín, tomamos la carreta departamental con dirección al distrito de Sitabamba, en la localidad de Pijobamba, tomamos el desvío a la izquierda para llegar a Orogolday.

DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA

Como beneficiarios directos está la población usuaria del puesto de Salud de Orogolday.

4.2. Estructuras existentes

Se cuenta con una infraestructura moderna, de material noble, sin embargo, debido a la falta de mantenimiento este ha sufrido ligeras filtraciones en el techo, lo cual se debe subsanar antes de que incurra en daños mayores.

4.3. Ubicación geográfica

La actividad se encuentra ubicado en:

Región : La Libertad
Provincia : Sánchez Carrión
Distrito : Sarín
Caserío : Orogolday



Este distrito se encuentra a una altitud promedio de 3534 m.s.n.m.





4.4. Condiciones climatológicas

En la zona predomina vientos fuertes, sequías y lluvias, en los meses de mayo a octubre es verano y el invierno se presenta en los meses de noviembre a abril con fuertes precipitaciones, el clima es generalmente templado con una temperatura promedio de 18°C.

4.5. Altitud del Área de la actividad

La altitud promedio está entre los 2747 y 3400 m.s.n.m. aproximadamente.

4.6. Vías de acceso a obras y canteras

A la zona de la actividad se llega de la siguiente manera: ciudad de Huamachuco, con dirección al distrito de Curgos y continuando hasta el Distrito de Sarín lugar donde se inicia la actividad.

4.7. Actividades económicas, sociales y culturales

Población

Actividades productivas

La población del distrito de Sarín desempeña diversas actividades siendo las principales la agricultura, el comercio, trabajos eventuales, existiendo un pequeño sector dedicado a la ganadería en pequeña escala.

El aumento en los niveles de educación de la población no ha sido acompañado por un correspondiente aumento en las oportunidades laborales. Como resultado, una mayoría de la población se auto emplea en la agricultura y en actividades relacionadas al comercio.

Niveles de ingreso

La fuerza laboral en el distrito de Sarín está dada por el número de personas ocupadas en la agricultura. De acuerdo al censo de población y vivienda del año 2017, se encontró que el 15.22% de la población económicamente activa PEA, se dedica a la agricultura, evidenciándose claramente una deserción por efecto de la migración del campo a la ciudad, trayendo consigo un incremento de los niveles de desocupación.



Índice De Condición De Pobreza Y Desarrollo Humano





Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



De la población del distrito de Sarín según el INEI 2007, el 86.10% están en pobreza total y el 46.70% en pobreza extrema.

Las necesidades insatisfechas en los pobladores también son evidentes, ya que a nivel del distrito el 72% de la población tiene por lo menos una necesidad básica insatisfecha.

El índice de desarrollo humano nos permite ver los logros en la provincia de Sánchez Carrión y el distrito de Sarín bajo la perspectiva de la esperanza de vida al nacer, los índices de alfabetización y el PBI per cápita, indicadores que en su conjunto nos indican que Sánchez Carrión sería una provincia de desarrollo humano bajo con lo que ocupa el lugar 181 a nivel nacional entre las provincias, el distrito de Sarín tiene un IDH 0.4752 y a nivel nacional ocupa el puesto 1735.

La esperanza de vida del distrito de Sarín al nacer es de 63.1%.

La tasa de alfabetismo del distrito de Sarín es 69.4%, la escolaridad alcanza al 65.4%. el ingreso familiar per cápita promedio mensual en el distrito de Sarín es S/ 259.50 Soles.

Educación

En el distrito de Sarín se cuenta con 01 centro educativo, que cuenta con los niveles de inicial, primaria de menores; secundaria de menores así mismo, los caseríos beneficiados dentro del área de influencia de la actividad cuentan con niveles de inicial, primaria y secundaria.

Salud

Este servicio está estructurado en función de la Red de Sánchez Carrión y lo conforman 01 puesto de salud. Si bien es cierto en cada establecimiento existe un personal de planta mínimo, médicos y enfermeras; esto resulta insuficiente para atender al conjunto de la población.

Vivienda

Dentro del área de influencia de la actividad alcanzan un número de 200 unidades, construidas de diferentes materiales de construcción predominando el material rústico (adobe o tapial) con un 95.53% y en menor proporción con material noble (cemento y ladrillo) y quincha.





Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Energía

El distrito de Sarín cuenta con electrificación; servicio brindado por la empresa Hidrandina S.A. y el 80% cuentan con energía eléctrica.

Agua

Como se muestra en los cuadros siguientes respecto a los servicios básicos podemos mencionar que el 55% de las viviendas cuenta con los servicios de agua potable.

Desagüe

En cuanto a la cobertura de los servicios de desagüe el 10% cuenta con este servicio básico dentro de la vivienda.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

5.1. Objetivos y metas

Objetivo

"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERÍO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

Objetivos Específicos

- Acondicionamiento de techo a dos aguas, con teja y tijerales de madera.

6. Actividades Proyectadas

Las actividades a realizarse son:

- Trabajos de acondicionamiento de techo.

7. Resumen del Presupuesto Total

El presupuesto ha sido elaborado teniendo en consideración los precios del mercado de la ciudad de Huamachuco y el transporte a obra, para la mano de obra se ha tenido en cuenta los jornales establecidos por la Municipalidad, así mismo los rendimientos y aportes en los respectivos análisis de costos unitarios.





RESUMEN DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

COSTO DIRECTO	13,840.00
TOTAL	13,840.00

8. Sistema de Contrataciones

La actividad de mantenimiento se ejecutará por administración directa.

9. Plazo de Ejecución

Para la ejecución de los trabajos programados para la construcción se ha calculado un tiempo de 30 días calendarios.

9.1. Fuente de financiamiento

La Municipalidad Distrital de Sarín aportará con el financiamiento total de la actividad. La ejecución de la actividad será financiada con recursos determinados.

9.2. Cuaderno de Obra

El libro o cuaderno de obra contendrá todas las anotaciones referentes al desarrollo de los trabajos. El uso y control de los materiales, el avance físico, consultas, absoluciones y modificaciones, este permanecerá en obra y a disposición de la Supervisión cuando lo requiera.

-----O-----





Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



2. RESUMEN DE PRESUPUESTO



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!



HOJA RESUMEN

PROYECTO : "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"

PROPIETARIO : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

UBICACION : DPTO: LA LIBERTAD PROV: SANCHEZ CARRION DIST: SARIN

Item	Descripción	Parcial
1.0	"MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO DE OROGOLDAY - DISTRITO DE SARIN - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"	13,840.00

Costo Directo	13,840.00
PRESUPUESTO TOTAL	13,840.00

